



Regidora Estefanía Juárez Limón

2021 – 2024

Honorable Ayuntamiento de Zapopan



Septiembre 2024

ÍNDICE:

- I. Introducción.**
 - 1. Presentación
 - 2. Fundamento Legal

- II. Trabajo en Pleno.**
 - 1. Sesiones
 - 2. Iniciativas Presentadas

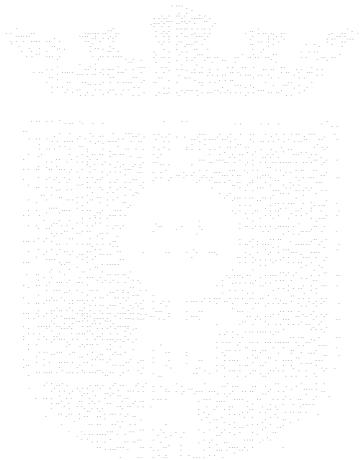
- III. Trabajo en Comisiones.**
 - 1. Comisiones en las que participo
 - 2. Comisión de Desarrollo Urbano
 - a) Transparencia y Acceso a la Información

- IV. Participación en Consejos y Comités.**

- V. Reuniones de Trabajo y Eventos.**
 - 1. Atención Ciudadana / Cercanía Ciudadana
 - 2. Eventos (horas calle)
 - a) Arranque, Supervisión e Inauguraciones de obra
 - b) Eventos Municipales
 - c) Participación en otros Organismos

- VI. Agenda. (Calendario de Actividades).**

- VII. Mensaje Final.**



Salvador Allende
Presidente

I. Introducción

1. Presentación

Soy Estefanía Juárez Limón.

Estimados ciudadanos de Zapopan,

Es un honor presentarles el último informe de actividades de mi gestión como Regidora y Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. Durante este periodo, hemos trabajado incansablemente para fortalecer el desarrollo urbano de nuestro municipio, siempre con la mira puesta en mejorar la calidad de vida de todos los zapopanos.

Este informe refleja el esfuerzo conjunto de nuestro equipo y la colaboración con diversas dependencias y actores sociales, con el objetivo de promover un crecimiento ordenado, sustentable e incluyente en nuestra ciudad. Hemos abordado con responsabilidad y compromiso los retos que enfrenta Zapopan en materia de desarrollo urbano, implementando políticas y acciones que buscan equilibrar la expansión urbana con la preservación de nuestros recursos naturales y la integración social.

Me comprometo a que con mucho esfuerzo, dedicación y trabajo vamos a llevar a Zapopan a otro nivel.

2. Fundamento Legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Capítulo Segundo: De los Regidores, Artículo 49. "Son obligaciones de los Regidores", fracción IV. "Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamiento municipales"*.

Así como: del *Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Capítulo Primero: Del Ayuntamiento en Pleno, "Artículo 32. Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como su posterior compilación y archivo. Dichos informes anuales deberán de contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas, estadística de asistencia de las y los integrantes y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia."*

En seguimiento a lo anteriormente expuesto, se presenta ante los Ciudadanos Zapopanos y e H. Ayuntamiento de Zapopan, este Primer Informe Anual de Actividades correspondiente a periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 a el 31 de septiembre de 2023.

II. Trabajo en Pleno.

El Ayuntamiento en Pleno ha sesionado en 38 treinta y ocho ocasiones con los siguientes resultados:

Sesiones Ordinarias, Iniciativas y Puntos de Acuerdo.	Número	Detalle
Sesiones Ordinarias del Pleno del Ayuntamiento	44	41 Ordinarias 3 Extraordinarias
Iniciativas Presentadas	10	7 individuales 3 conjuntas
Puntos de Acuerdo Presentados	8	6 Conjuntas 2 Individuales

Asistencia a Pleno:

Total de Sesiones	Asistencias	Inasistencias
44	100%	0%

Iniciativas:

No.	Fecha	Asunto	Ponente (s)
1	28 abril 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie; y en su caso, autorice modificar el artículo 17 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco y el artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan, Jalisco.	Regidores Estefanía Juárez Limón, Nancy Naraly González Ramírez, Melina Alatorre Núñez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez y Ana Luisa Ramírez Ramírez.
2	03 junio 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie; y en su caso, autorice modificar y adecuar diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	Regidores Estefanía Juárez Limón, Iván Ricardo Chávez Gómez, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Cindy Blanco Ochoa, Fabián Aceves Dávalos, Claudio

			Alberto de Ángel Martínez y José Miguel Santos Zepeda.
3	28 junio 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificar diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón.
4	30 agosto 2022	Iniciativa presentada a efecto de crear el Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables y Corresponsables de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón.
5	08 noviembre 2022	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la modificación a diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón.
6	01 agosto 2023	Iniciativa presentada, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificaciones a diversos artículos del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón
7	31 agosto 2023	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificaciones a diversos artículos del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón,
8	31 agosto 2023	Iniciativa presentada a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificaciones a diversos artículos del Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables y Corresponsables de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón,
9	01 agosto 2023	Iniciativa presentada por la Regidora Estefanía Juárez Limón, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice modificaciones a diversos artículos del Reglamento de Movilidad y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Regidora Estefanía Juárez Limón

Puntos de Acuerdo:

No.	Fecha	Asunto / Objeto	Porente (s).
1	10 noviembre 2021	Tiene por objeto ordenar la publicación de la convocatoria para la conformación del Comité de Participación Social del Sistema Municipal	Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Ana Luisa Ramírez Ramírez, Dulce Sarahí Cortés Vite, Cindy Blanco Ochoa, Nancy Naraly González Ramírez, Estefanía Juárez Limón, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Manuel Rodrigo

		Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Escoto Leal, Omar Antonio Borboa Becerra, José Pedro Kumamoto Aguilar.
2	02 febrero 2022	A fin de que se autorice la ampliación del plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Sandra Graciela Vizcaíno Meza, Cindy Blanco Ochoa, Omar Antonio Borboa Becerra, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Nancy Naraly González Ramírez, Estefanía Juárez Limón, Ana Luisa Ramírez Ramírez.
3	02 marzo 2022	Tiene por objeto se inicie el proceso de Consulta Pública del Estudio Técnico Justificativo y del Programa de Aprovechamiento del Proyecto de Declaratoria del Área Natural Protegida Parque Ecológico Municipal Eca Do Queirós.	Manuel Rodrigo Escoto Leal, Iván Ricardo Chávez Gómez, Cindy Blanco Ochoa, Fabián Aceves Dávalos, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, José Miguel Santos Zepeda, Nancy Naraly González Ramírez, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Melina Alatorre Núñez.
4	02 Marzo 2022	Con el objeto de que se inicie el proceso de Consulta Pública del Estudio Técnico Justificativo y del Programa de Aprovechamiento del Proyecto de Declaratoria de Área Natural Protegida del Parque Ecológico Municipal Bosque El Centinela y Cañadas de San Isidro (BECCSI).	Melina Alatorre Núñez, Claudio Alberto De Angelis Martínez, Nancy Naraly González Ramírez, José Miguel Santos Zepeda, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Estefanía Juárez Limón, Fabián Aceves Dávalos, Cindy Blanco Ochoa, Iván Ricardo Chávez Gómez, Manuel Rodrigo Escoto Leal.
5	28 abril 2022	A efecto de que se amplíe el plazo de la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Dulce Sarahí Cortes Vite, Nancy Naraly González Ramírez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, José Pedro Kumamoto Aguilar.
6	28 junio 2022	A fin de que se amplíe por tercera ocasión, el plazo que señala la convocatoria pública para elegir a los integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.	Dulce Sarahí Cortes Vite, Nancy Naraly González Ramírez, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Estefanía Juárez Limón, Sandra Graciela Vizcaino Meza, Omar Antonio Borboa Becerra, Ana Luisa Ramírez Ramírez, José Pedro Kumamoto Aguilar.
7	20 diciembre 2022	Que tiene por objeto la suscripción de un convenio de colaboración entre la Dirección de Parques y Jardines y la Asociación de Colonos Ciudad Bugambillas, A.C., para establecer mecanismos de cooperación para el uso y	Estefanía Juárez Limón

		aprovechamiento del agua tratada destinada a riego de áreas verdes de manera eficiente.	
8	01 agosto 2023	Que tiene por objeto que la página web del Gobierno Municipal de Zapopan, cuente con la opción de traducirla al idioma inglés.	Estefanía Juárez Limón

III. Trabajo en Comisiones.

1. Comisiones en las que participo:

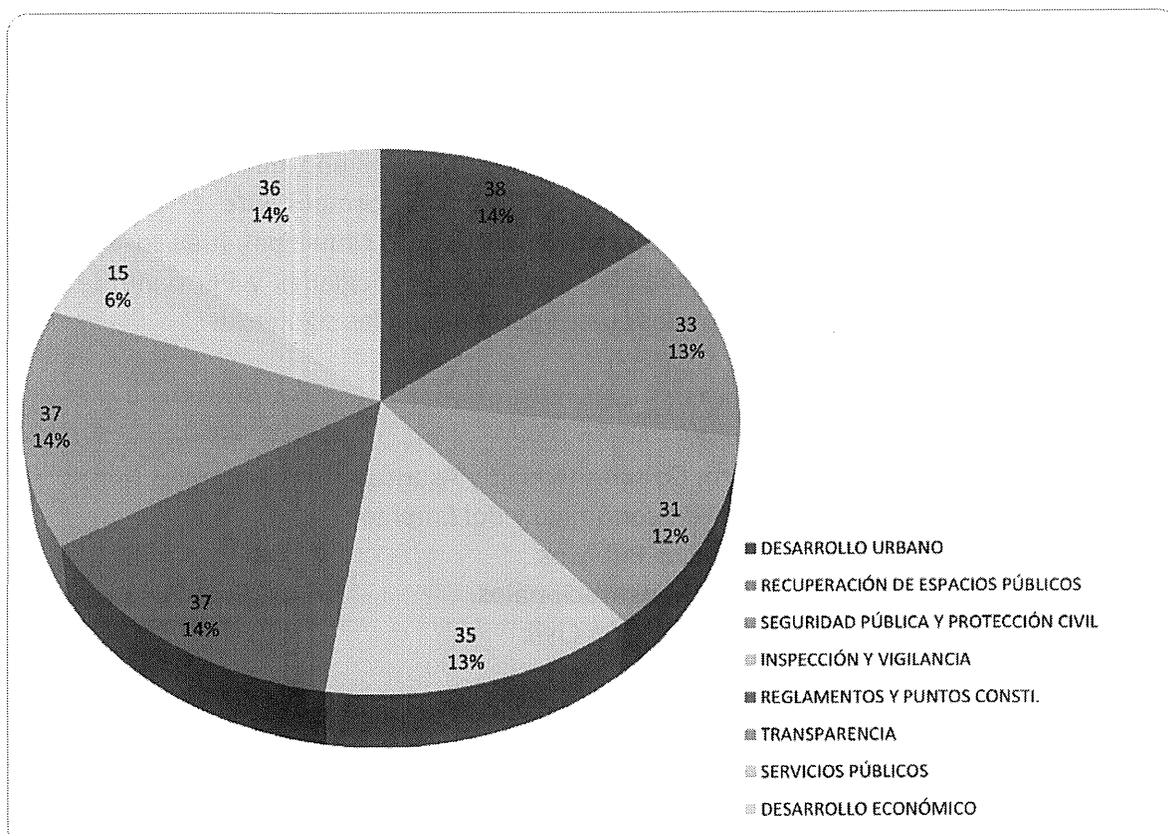
El día primero de octubre de 2021, quienes integramos el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021–2024, tomamos formalmente el cargo como Regidores y en sesión ordinaria encabezada por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, quedaron aprobadas e integradas las Comisiones Colegiadas y Permanentes que forman parte del Ayuntamiento, entre las cuales participo en las siguientes:

- a. Desarrollo Urbano.
- b. Inspección y Vigilancia.
- c. Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Internacionales (antes Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo).
- d. Recuperación de Espacios Públicos.
- e. Reglamentos y Puntos Constitucionales.
- f. Seguridad Pública y Protección Civil.
- g. Servicios Públicos.
- h. Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública.

De las ocho Comisiones Colegiadas y Permanente en las que participo, se realizaron 262 Sesiones en este tercer año de trabajo, de los cuales, **en la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano realizamos 38 sesiones**, donde hemos analizado, discutido y resuelto 105 dictámenes en 100 expedientes, que sumados a los dos primeros años, acumulamos 294 dictámenes analizados y resueltos emanados de peticiones de los ciudadanos y asuntos de competencia que han sido turnados por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, de conformidad a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco que señala lo siguiente:

“Artículo 34. Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes. Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie Acuerdo de la Comisión que

corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones. Las Comisiones Colegiadas y Permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 treinta días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.”

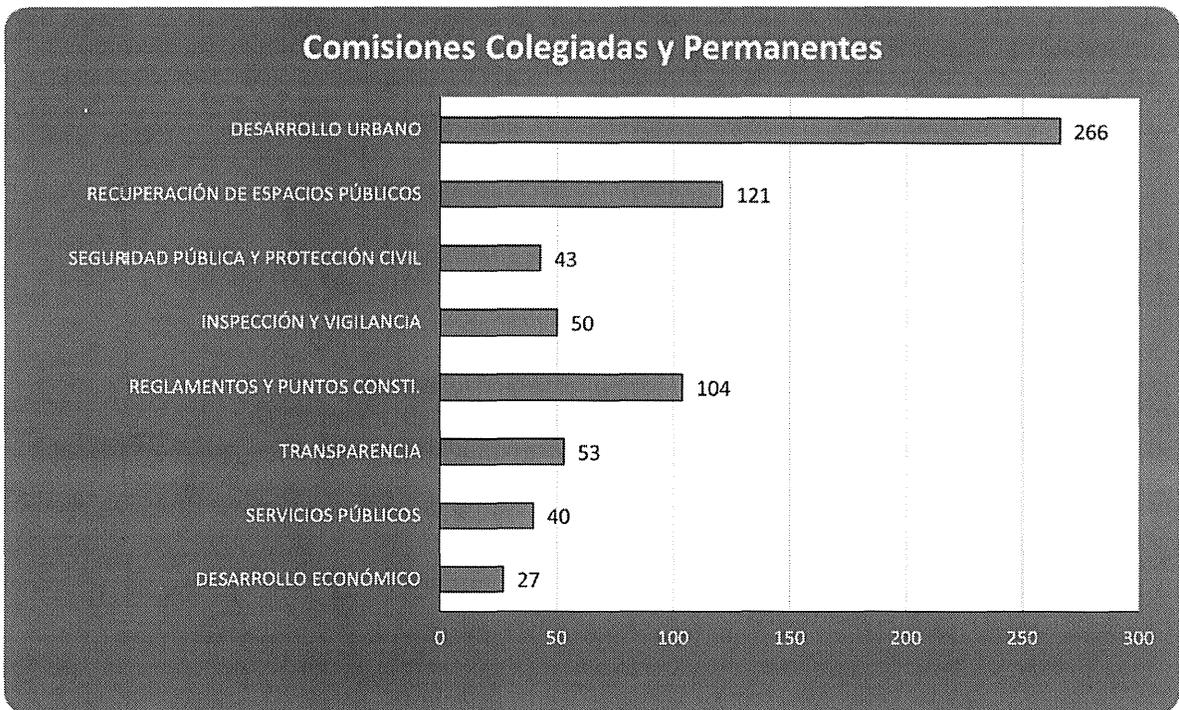


*Número de sesiones realizadas de cada Comisión en las que participo.

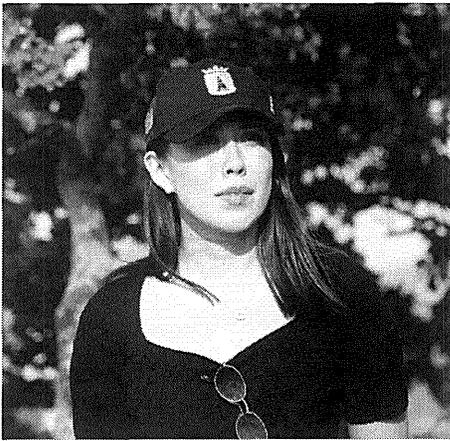
Asistencia a Comisiones:

Total de Sesiones	Asistencias	Inasistencias
81	97.5%	2.5%

Número de Comisiones **81** / Número de asistencia a Comisiones **79**
 Número de expedientes votados en todas las comisiones **704**



2. Comisión de Desarrollo Urbano.



“Una ciudad de las niñas y los niños más funcional, gracias al trabajo técnico, participativo y coordinado en donde contemos con instrumentos de ordenamiento actualizados con una gran visión de futuro, en donde el desarrollo urbano sea parte central de la agenda municipal con el objetivo principal de impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos que vivan, trabajen o transiten por Zapopan, es la visión que busco instrumentar en la Comisión de Desarrollo Urbano.”

La Comisión de Desarrollo Urbano de Zapopan es un organismo municipal encargado de supervisar y regular el crecimiento urbano dentro del municipio. Esta comisión tiene la responsabilidad de revisar, aprobar o rechazar proyectos de desarrollo urbano, así como de proponer políticas y regulaciones que aseguren un crecimiento ordenado y sustentable de la ciudad.

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano se instaló formalmente el día 26 de octubre de 2021, teniendo como invitados especiales al Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y a la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, Patricia Fregoso Cruz.

Esta comisión la integramos once Regidoras y Regidores de todas las fracciones que componen el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan con la siguiente estructura:

- I. ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN / Presidente / Movimiento Ciudadano (MC).
- II. IVAN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- III. MELINA ALATORRE NÚÑEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- IV. FABIÁN ACÉVES DÁVALOS / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- V. GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- VI. NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- VII. JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR / Integrante / Futuro (F).
- VIII. ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ / Integrante / Futuro (F).
- IX. DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE / Integrante / Movimiento Ciudadano (MC).
- X. ROCÍO GUADALUPE HIDALGO PÉREZ / Integrante / Partido Acción Nacional (PAN).
- XI. EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRÚBIAS / Integrante / Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).



Expedientes Comisión de Desarrollo Urbano

Expedientes Recibidos	112	Recibidos el 1 de octubre de 2021 (inicio de administración).
-----------------------	-----	---

Expedientes Votados	302	Estudiados, analizados y dictaminados.
Expedientes Nuevos	310	Recibidos posterior al 1 de octubre de 2021.
Sesiones de Comisión	38	36 Sesiones Individuales. 2 Sesiones Conjuntas.
Mesas de Trabajo de la Comisión	14	Reuniones para analizar iniciativas, dictámenes o asuntos.

a) Transparencia y Acceso a la Información.

Bajo el principio de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas hemos atendido las obligaciones que en la materia establece la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** como "*obligaciones de transparencia comunes a todos los sujetos obligados*" dando cumplimiento a los siguientes artículos:

Artículo 70, fracciones: "*XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;*" y "*XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado;*".

Artículo 71, fracción II, inciso b) "*Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos*".

De igual manera se atendió durante este primer año lo que señala la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, dando cumplimiento a los siguientes artículos:

Artículo 8, fracción VI, inciso i) "*El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;*" e inciso "j) "*Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados;*" y "*XXIV. La estadística de asistencias y registro de votación de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan, el sentido del voto y, en su caso, los votos particulares;*".

Artículo 15, fracciones; "*VII. Los programas de trabajo de las comisiones edilicias; VIII. El orden del día de las sesiones del ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas; IX. El libro de actas de las sesiones del ayuntamiento, las actas de las comisiones edilicias, así*

como las actas de los Consejos Ciudadanos Municipales, con excepción de las reservadas;

Destacando que de forma proactiva, adicional a las obligaciones que la ley señala, en Zapopan contamos con la innovadora plataforma "Ayuntamiento Abierto" (<https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/>) en donde se da cuenta del trabajo de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento de forma actualizada, transparente y abierta.

En dicha plataforma única en todo el estado de Jalisco se tiene acceso desde cualquier computadora a lo siguiente:

1. Convocatoria a sesiones ordinarias / 36 horas antes de la sesión.
2. Asuntos a tratar / 36 horas antes de la sesión.
3. Registro de votación de los asuntos tratados / 5 días posterior a la sesión.
4. Estadística de asistencia a cada sesión / 5 días posterior a la sesión.
5. Acta en versión estenográfica / 5 días posterior a la sesión.
6. Acta firmada / 5 días posterior a la sesión.
7. Transmisión de la sesión / En vivo - grabación.

IV. Participación en Consejos y Comités.

Derivado de la intervención en ocho Comisiones Colegiadas y Permanentes del Ayuntamiento de Zapopan, participa en los siguientes organismos:

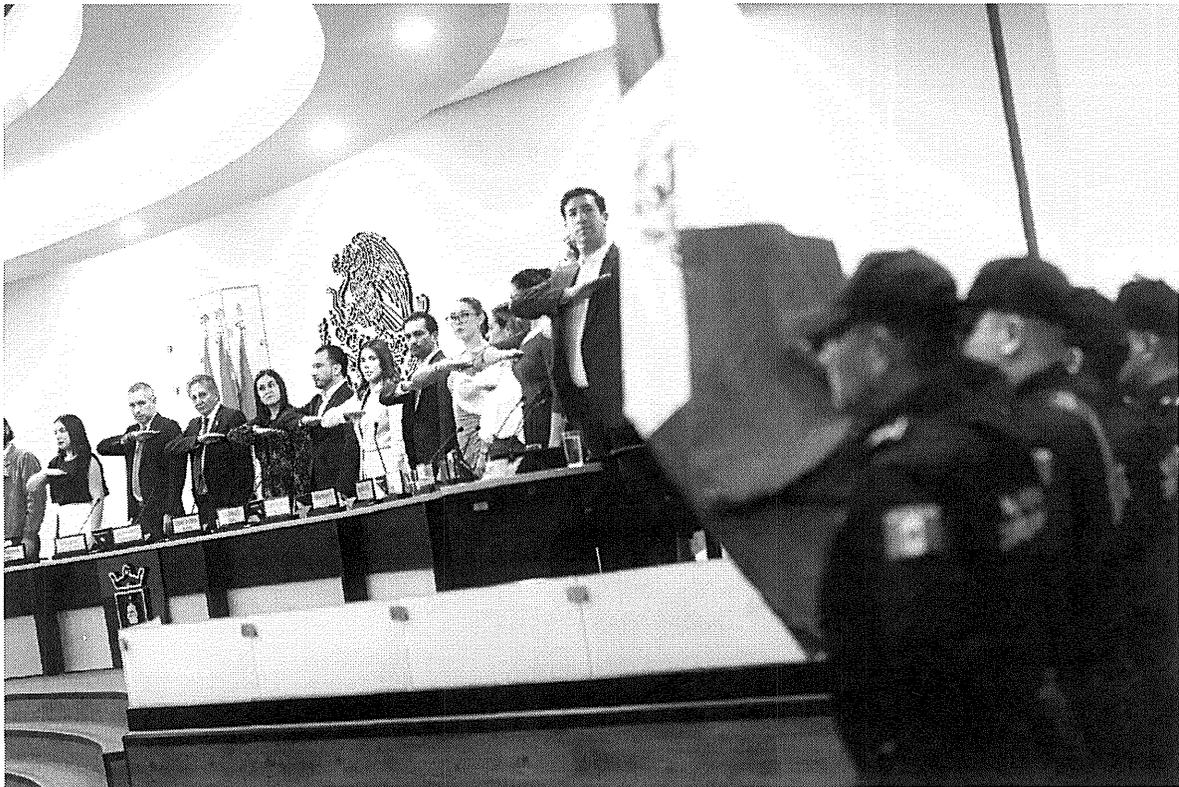
No.	Consejo o Comité	Nombramiento
1	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	Representante Titular
2	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).	Integrante
3	Consejo Técnico Catastral	Representante Titular
4	Consejo Municipal de Regularización	Integrante
5	Comisión de Adquisiciones Municipales	Representante Titular
6	Consejo de Ciudades Hermanas	Integrante
7	Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Suplente del Representante Titular
8	Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública	Integrante
9	Fideicomiso de Equipamiento e Infraestructura Urbana y Vial en la Zona del Bajío.	Integrante
10	Fideicomiso Juan Palomar y Arias.	Representante Titular

11	Representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.	Representante Titular
12	Representante de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil en el Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Representante Titular
13	Comité Mixto de Obra Pública	Representante Titular

V. Reuniones de Trabajo y Eventos.

1. Atención Ciudadana / Cercanía Ciudadana.

- a) Más de 100 horas en Arranque, Supervisión e Inauguración de obra.
- b) Más de 70 horas en Mesas de Trabajo relacionadas al Reglamento de Movilidad.
- c) 200 ciudadanos atendidos en las oficinas ubicadas en el CISZ.
- d) 800 ciudadanas y ciudadanos atendidos fuera de la oficina en reuniones vecinales, asambleas, recorridos, visitas y eventos de Gobierno en el interior del municipio.



2. Eventos (160 horas calle).

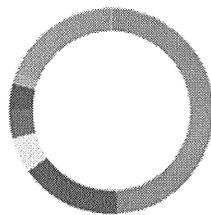
- a) Arranque, Supervisión e Inauguraciones de obra.
- b) Eventos Municipales.
- c) Participación en otros Organismos.
 - 1. 1000 Por Zapopan.
 - 2. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. (CMIC).
 - 3. Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco (CAEJ).
 - 4. Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ).
 - 5. Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco (COMICIJ).
 - 6. Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco (CAAJ).
 - 7. Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Jalisco (CIAJAL).
 - 8. Colegio de Arquitectos Constructores de Guadalajara Jalisco.
 - 9. Confederación Patronal de México (COPARMEX).
 - 10. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Jalisco (CECYTEJ).
 - 11. Universidad de Guadalajara (UDG).
 - 12. Universidad Panamericana (UP).

VI. Agenda. (Calendario de Actividades).

Desglose del tiempo ⓘ ✎

Por tipo

Por color



● AGENDA PÚBLICA	320.3 h
● ATENCIONES CIUDADANAS	105.3 h
● OTROS ORGANISMOS	37 h
● CMIC	29 h
● COLEGIOS	27 h
● ESTUDIO COMISIONES	10.3 h

VII. Mensaje Final.

Queridos habitantes de Zapopan,

Concluimos este informe de actividades con un profundo sentido de responsabilidad y gratitud. A lo largo de este periodo, hemos recorrido juntos un camino lleno de retos, pero también de grandes logros. Cada acción emprendida, cada proyecto ejecutado, y cada decisión tomada, ha tenido como propósito el bienestar de nuestra comunidad y la construcción de un Zapopan más ordenado, sustentable y próspero.

El desarrollo urbano es una tarea constante que requiere visión, planeación y, sobre todo, la participación de todos. Estoy convencida de que los avances que hemos alcanzado son fruto del esfuerzo colectivo y de la colaboración entre ciudadanos, instituciones y gobierno. Sin embargo, sabemos que aún quedan muchos desafíos por superar y que el camino hacia un desarrollo integral y equitativo es largo.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que han sido parte de este proceso: a mis compañeros regidores, al equipo de trabajo de la Comisión, a las dependencias municipales, y, por supuesto, a cada uno de ustedes, los ciudadanos de Zapopan. Su apoyo, confianza y participación han sido fundamentales para llevar adelante esta gestión.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con la misma dedicación y empeño, siempre escuchando sus voces y atendiendo sus necesidades. La transformación de nuestra ciudad es una tarea que no se detiene, y cuento con ustedes para continuar este importante trabajo en beneficio de todos.

Muchas gracias por su confianza y colaboración. Juntos, seguiremos construyendo un Zapopan que sea motivo de orgullo para todos.

Con el firme compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra comunidad, me despido reiterando mi disposición para escuchar y atender las necesidades de todos los sectores de nuestra sociedad.

Mi compromiso de: ¡trabajar, trabajar y trabajar! Y de llevar a Zapopan a otro nivel se mantiene firme junto al Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, funcionarios públicos y ciudadanos para consolidar la *Ciudad de las niñas y los niños*.

Y siempre pensar a lo grande.

¡Muchísimas gracias!



Estefanía
Estefanía Juárez Limón

Regidora de Zapopan

Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano